

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
IZUENGINE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2018, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, Edificio Quilate, piso 7, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía IZUENGINE S.A., el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo propietario de 799 acciones y el Señor Eduardo Alfredo Izurieta Silva propietario de 1 acción, deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Cristian Sosa, Comisario principal de Izuengine S.A.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Miguel Salazar Cruz y actúa como secretario Ad Hoc el Doctor José Guillermo Capito Álvarez.

Por secretaria Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Izuengine S.A.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.*
2. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.*
3. *Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2017.*
4. *Nombramiento del Comisario Principal de la compañía.*

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.*

Toma la palabra el señor José Guillermo Capito Álvarez y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de IZUENGINE S.A.

2. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.*

El Presidente Ad-Hoc otorga la palabra al señor Cristian Sosa Molina quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de vanas

deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

**3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2017.**

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017.

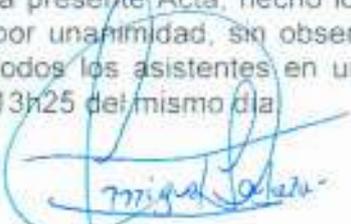
Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

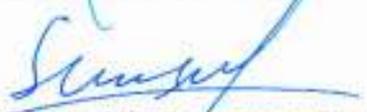
a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de Izuengine S.A., por el ejercicio económico de 2017.

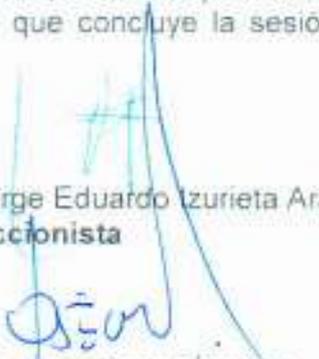
**4. Nombramiento del Comisario Principal de la compañía**

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Cristian Sosa como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h25 del mismo día.

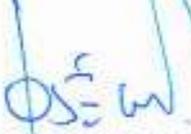
  
Miguel Salazar Cruz  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Eduardo Alfredo Izurieta Silva  
Accionista

  
Jorge Eduardo Izurieta Araujo  
Accionista

  
Dr. José Capito Álvarez  
SECRETARIO AD-HOC

Lo certifico,

  
Dr. José Guillermo Capito Álvarez  
SECRETARIO AD-HOC